

Acta N°

29 / 23

Resolución N°

305

Sauce, 08 de noviembre de 2023.

VISTO: la solicitud de un ómnibus para trasladar el Grupo de Coros de Sauce a grabar en la ciudad de Las Piedras, el próximo lunes 20 de noviembre.

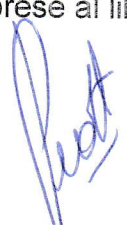
CONSIDERANDO: que se le realizará el traslado con la empresa Ucot RUT 21027572002, que la compra afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit C

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 15000 para el pago de un ómnibus para trasladar el Grupo de Coros de Sauce a grabar en la ciudad de Las Piedras el próximo lunes 20 de noviembre a la Empresa Ucot RUT 21027572002, afectando el Renglón N° 5239. Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit C
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Procm. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbiani


Julio Rimentol

